

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	TIMBRE DE INGRESO PARA INGRESAR TRAMITES EN ALCALDIA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
<b>Descripción</b>	El timbre de ingreso es una tasa estipulada al cobro por cualquier petición escrita con el que las personas particulares solicitan servicios o trabajos de las oficinas o departamentos técnicos y administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas naturales, jurídicas, empresas, que requieran hacer el ingreso de documentación dirigida a la máxima autoridad deberán adquirir en las oficinas de recaudación el timbre de ingreso el cual se convierte como documento habilitante para que inicie la gestión la municipalidad</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• COMPRA DE TIMBRE DE INGRESO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> copia de cedula de ciudadanía copia de papeleta de votación timbre de ingreso cancelado en las ventanillas de recaudación, el valor actual es de \$2.37 El oficio deberá incluir : correo electrónico, numero de contacto (móvil o fijo)</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Toda persona que desee ingresar documentación dirigida a la máxima autoridad, deberá comprar el timbre de ingreso en el área de recaudación cuyo valor actual es de \$ 2.15</p> <p>Para obtener dicho timbre, deberá acercarse con la copia de cedula y papeleta de votación actualizada ademas deba tener vigente un correo electrónico y un numero de contacto (requisitos necesarios para actualizacion de datos).</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$2.15
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	De lunes a viernes de 07:30 a 16:30
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> ATENCION CIUDADANA <b>Correo Electrónico:</b> atencionciudadana@orellana.gob.ec <b>Teléfono:</b> 062999060</p>

---

Transparencia